



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0304/11/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/4203

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de noviembre de 2023

WALTERIO FLORES GAMBOA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO PINO VERDE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310-2890/99/3711 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029FOG001** ubicado en KM. 170 CARR. PARRAL-GPE Y CALVO C.P. 33492 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 103.265 Metros cúbicos	5	1559	1563	26934162	26934166
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 4.78 Metros cúbicos	2	1564	1565	26934167	26934168

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



Género:		PINO	MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	100.226	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	09/08/2023

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
14/08/2023	25966945	494	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-009/22	TR CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	33.816
05/11/2023	26577390	1006	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-009/22	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAM MAYOR DE PINO	26.830
06/11/2023	26577392	1008	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-009/22	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAM MAYOR DE PINO	28.386
06/11/2023	26577393	1009	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-009/22	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAM MAYOR DE PINO	24.360
07/11/2023	26577395	1011	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-009/22	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAM MAYOR DE PINO	24.804
08/11/2023	26577398	1014	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-009/22	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAM MAYOR DE PINO	27.187
Total						165.383
Equivalencia de materia						108.045

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO				
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	161.199	METROS CUBICOS	FECHA	09/11/2023

Registro de salidas

Fecha			Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		1482	SIN USAR			
		1504	SIN USAR			
		1507 A 1510	SIN USAR			
24/08/2023	26885496	1555	COMPAÑÍA MADERERA DEL VENADITO S.A.	T08060CMV001	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	44.828
		1556 A 1557	SIN USAR			
30/10/2023	26885499	1558	FELICIANO LUNA DURAN	T08032LUD001	MAD. ASERRADA C.D. DE PINO	2.244
Total						47.072
Coeficiente de transformacion						

